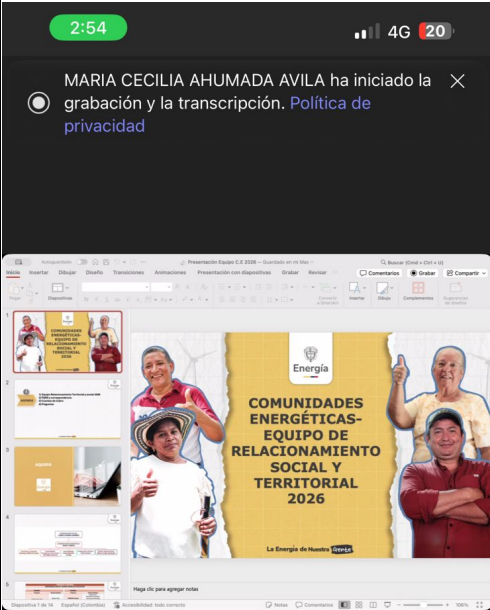
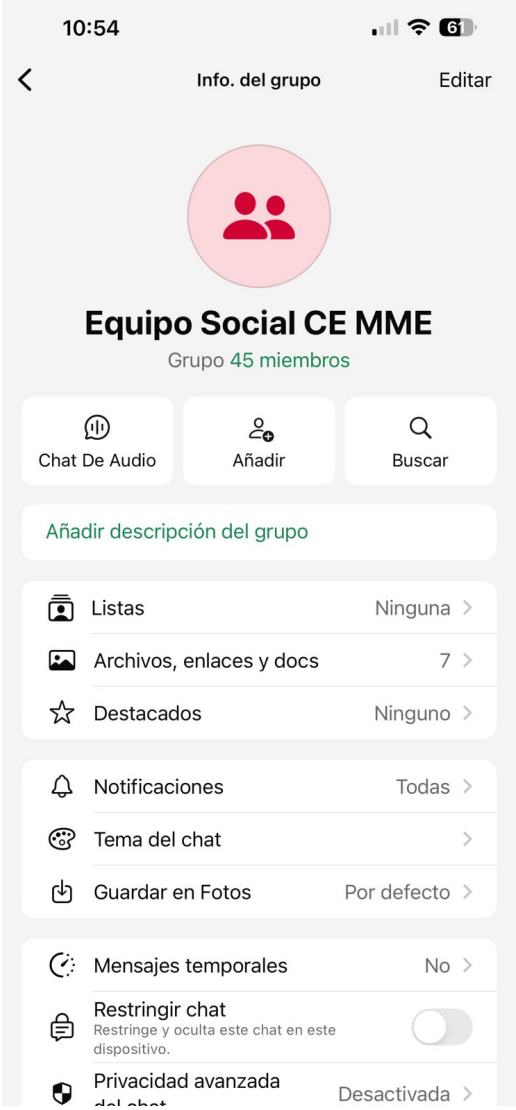
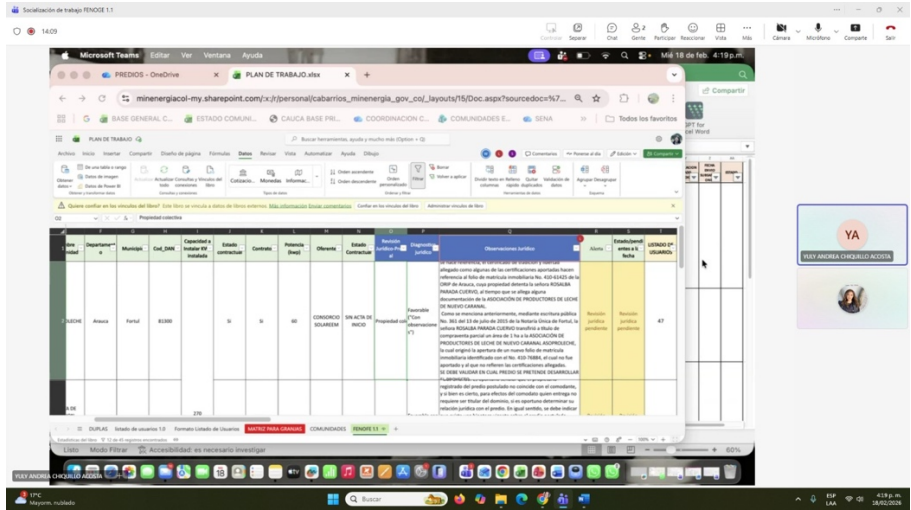


Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar en la organización de espacios de trabajo para las actividades de seguimiento a los procesos de relacionamiento social de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas en las comunidades priorizadas.	<div></div> <div></div> <div></div>

Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Durante el periodo, apoyé la organización de los espacios internos de trabajo requeridos para el seguimiento del componente de relacionamiento social de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas. Esto se evidencia en la Bienvenida del Equipo Social (3 feb) , donde se alinearon roles, flujos de coordinación y prioridades de seguimiento; y en la Reunión de Plan de Trabajo y seguimiento a base de datos (18 feb) , orientada a ordenar la operación mediante priorización de casos y necesidades territoriales. Adicionalmente, el Grupo WhatsApp Grupo Social CE MME soporta la coordinación diaria del equipo (convocatorias, confirmaciones, ajustes de agenda y seguimiento operativo), garantizando continuidad del trabajo colaborativo.

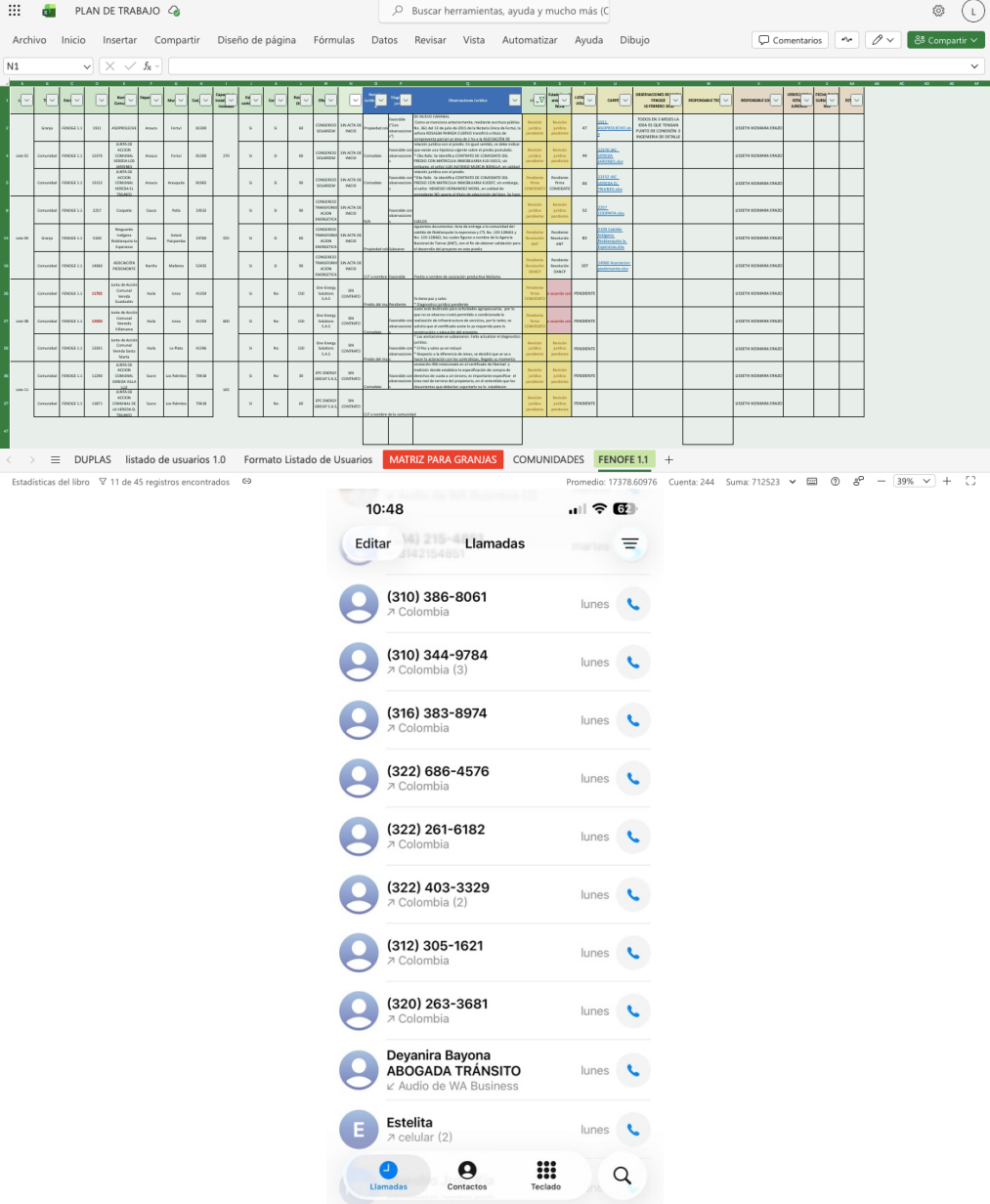
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.

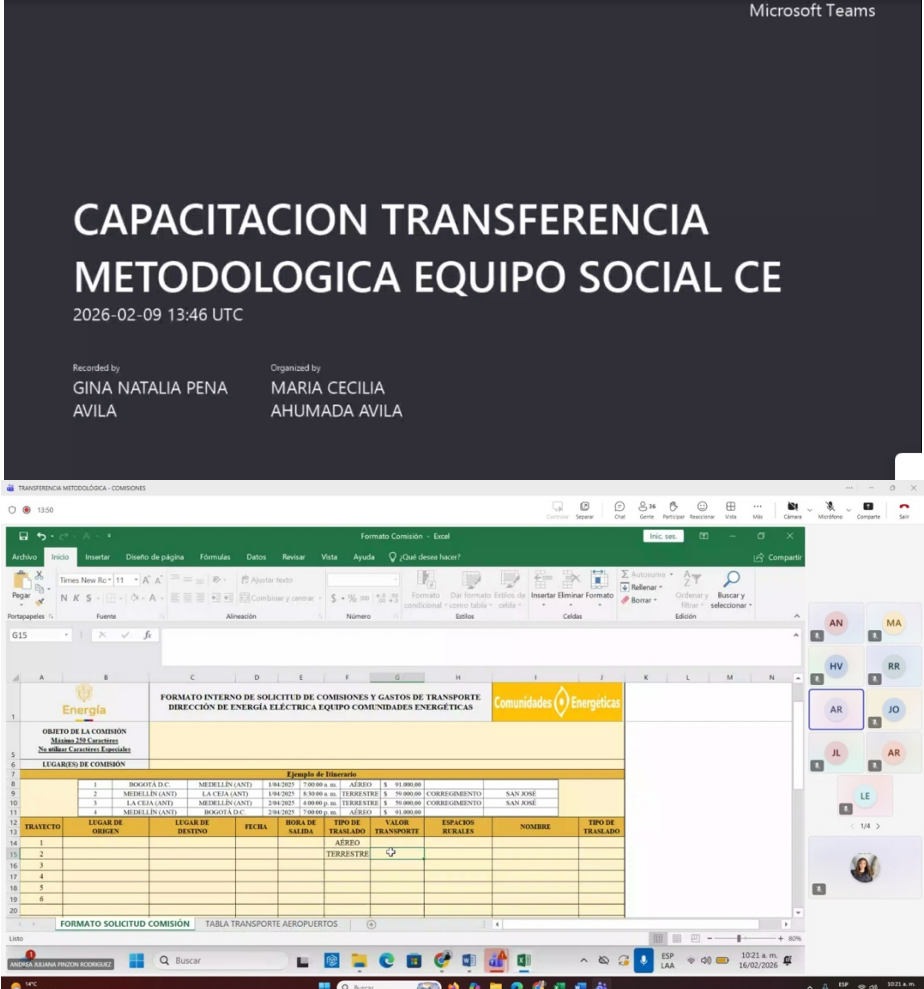
Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Apoyé acciones de transferencia de conocimiento metodológico para la implementación del componente social territorial asociado a la Escuela TEJ, a través de espacios formales de capacitación y estandarización operativa. La Capacitación de Transferencia Metodológica (9 feb) y la Transferencia metodológica de comisiones (16 feb) evidencian el fortalecimiento del “cómo” ejecutar el componente social en territorio (métodos, organización del trabajo y criterios operativos). La Capacitación sobre la Circular 40007 (18 feb) robustece el componente de cumplimiento y lineamientos, asegurando que la operación territorial se realice conforme a directrices institucionales aplicables a comisiones y desplazamientos.
3	Apoyar la gestión y consolidación de actas e informes producto del desarrollo de escenarios de diálogo y articulación con organizaciones sociales, comunitarias, autoridades locales y entes territoriales para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	Durante el periodo informado no se programaron escenarios de diálogo o articulación territorial. Evidencia: No aplica.

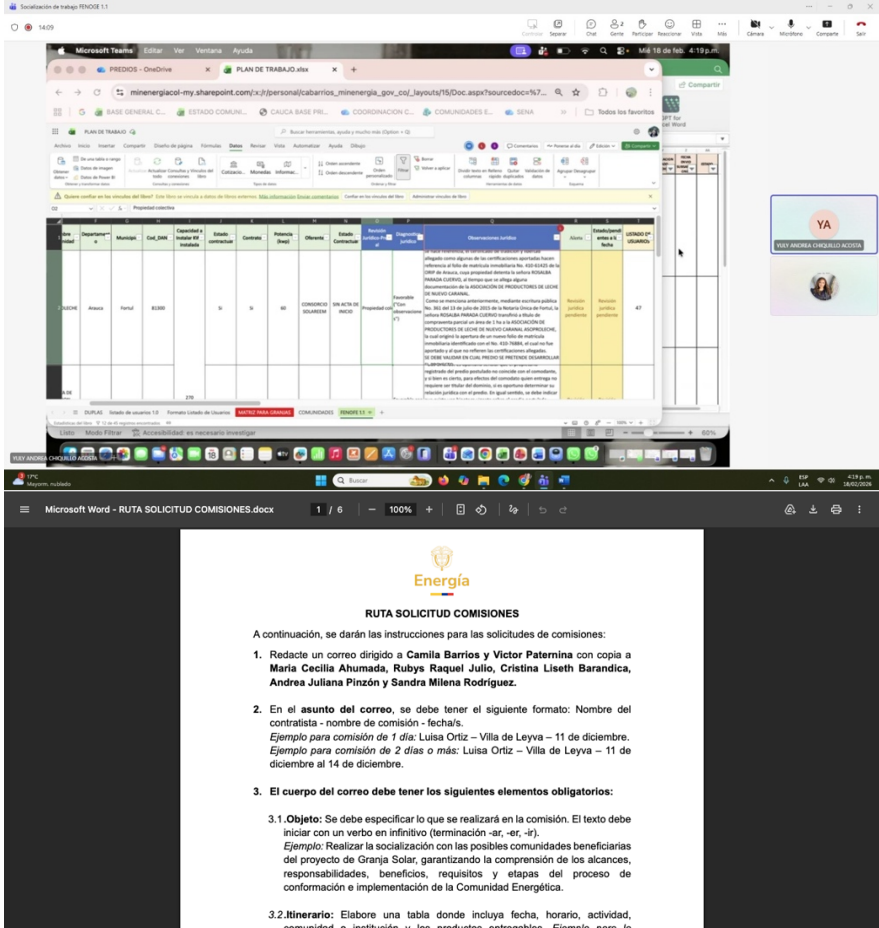
Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
4	<p>Apoyar de manera transversal en la caracterización social de las comunidades priorizadas, orientando la identificación de sus necesidades, expectativas y capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.</p>	 <p>Apoyé transversalmente la caracterización social a partir de la gestión de casos asignados y el contacto de seguimiento, evidenciado en el Base de datos asignada para análisis, revisión y llamadas (23 feb) y el historial de llamadas (23 feb). Estas evidencias respaldan la identificación y verificación de información clave para comprender el contexto social de comunidades priorizadas (estado del relacionamiento, disponibilidad/participación, necesidades y expectativas reportadas), aportando insumos para orientar decisiones de acompañamiento territorial y ajustar el abordaje social según la realidad comunitaria.</p>
5	<p>Apoyar la proyección de respuestas a solicitudes de información y</p>	<p>Durante el periodo informado no se asignaron solicitudes o derechos de petición. Evidencia: No aplica.</p>

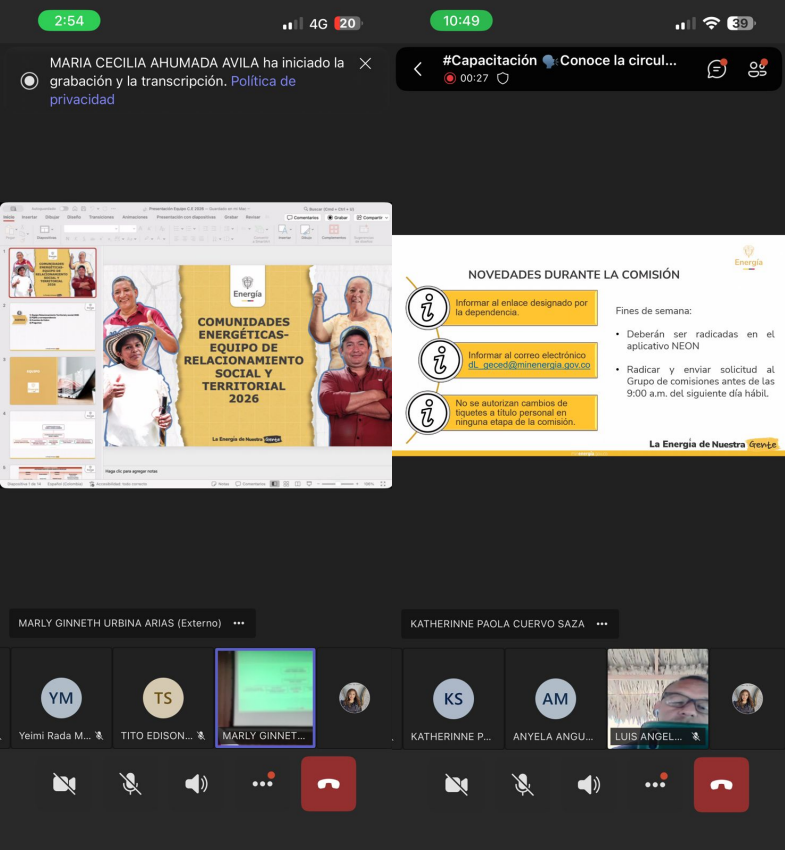
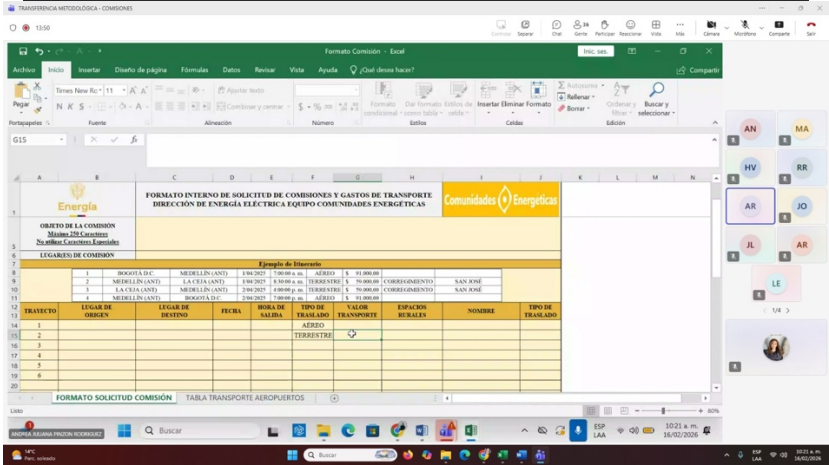
Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
	derechos de petición relacionados con la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	
6	Apoyar el proceso de caracterización y planificación de la ejecución de los momentos de la Escuela de Transición Energética Justa del componente de relacionamiento social de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	

Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		 <p>Apoyé la planificación operativa y metodológica para la ejecución de momentos de la Escuela TEJ en el componente social, articulando lineamientos metodológicos con organización territorial. Las evidencias de transferencia metodológica (9 y 16 feb) respaldan la preparación técnica del equipo para ejecutar los momentos pedagógicos; mientras que la Reunión de plan de trabajo y seguimiento (18 feb) y la revisión de la ruta de comisiones (19 feb) evidencian la estructuración logística necesaria para el despliegue territorial (priorización, rutas, desplazamientos y coordinación), garantizando ejecución ordenada y conforme a procedimiento.</p>
7	Apoyar las acciones de implementación y seguimiento de los abordajes de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas especiales como comunidades energéticas educativas, comunidades	<p>Durante el periodo informado no se asignaron actividades relacionadas con implementación o seguimiento. Evidencia: No aplica.</p>

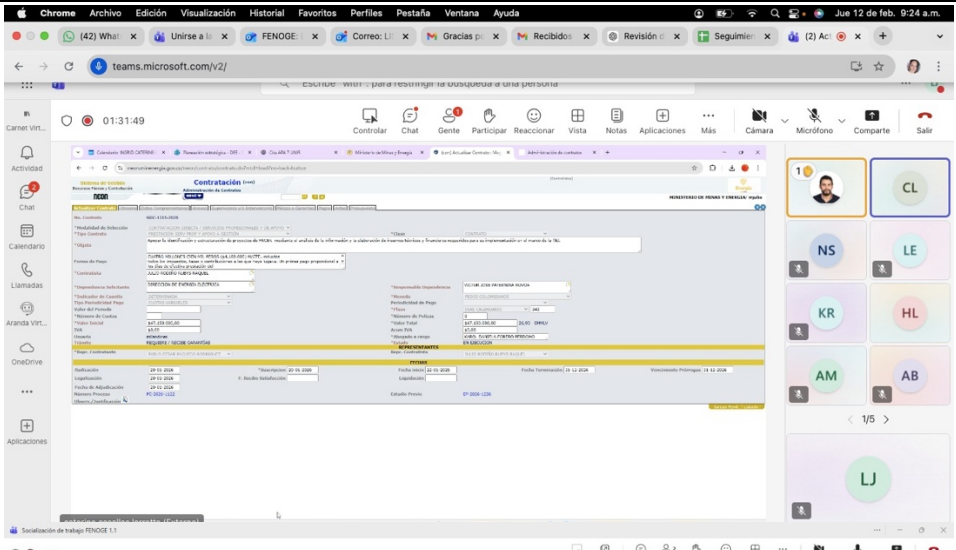
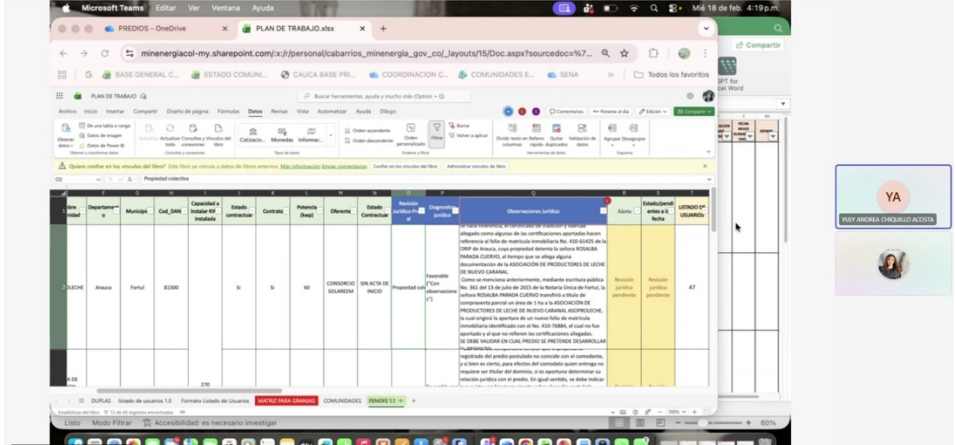
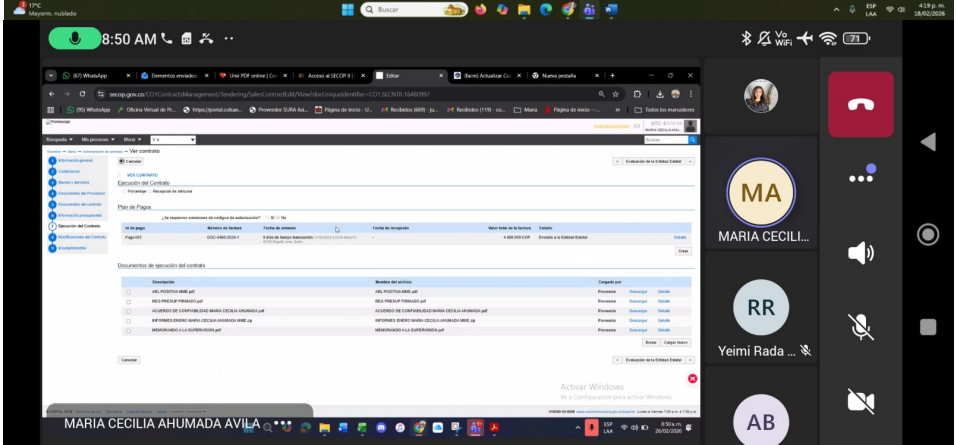
Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
	energéticas de salud y comunidades energéticas penitenciarias.	
8	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	 

Evidencias Contrato GGC-1380-2026

Mes: febrero

Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		  

Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

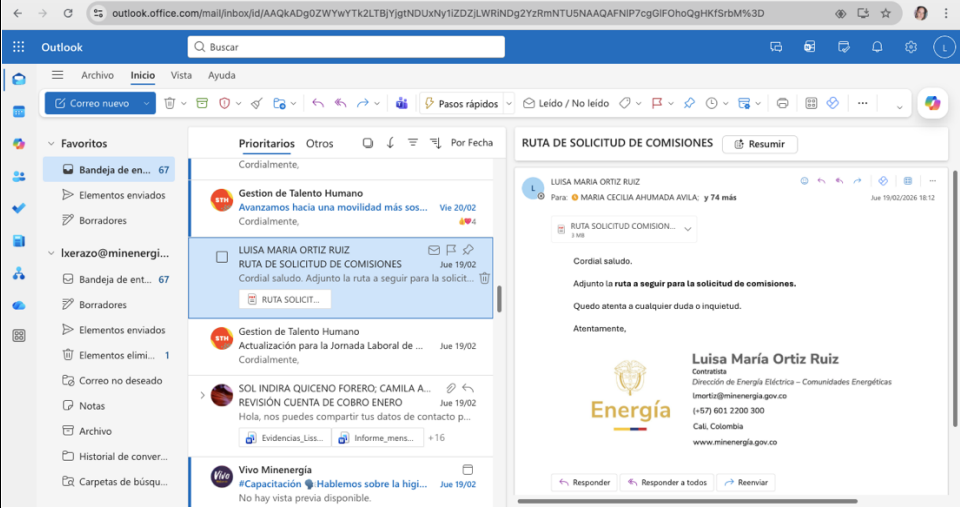
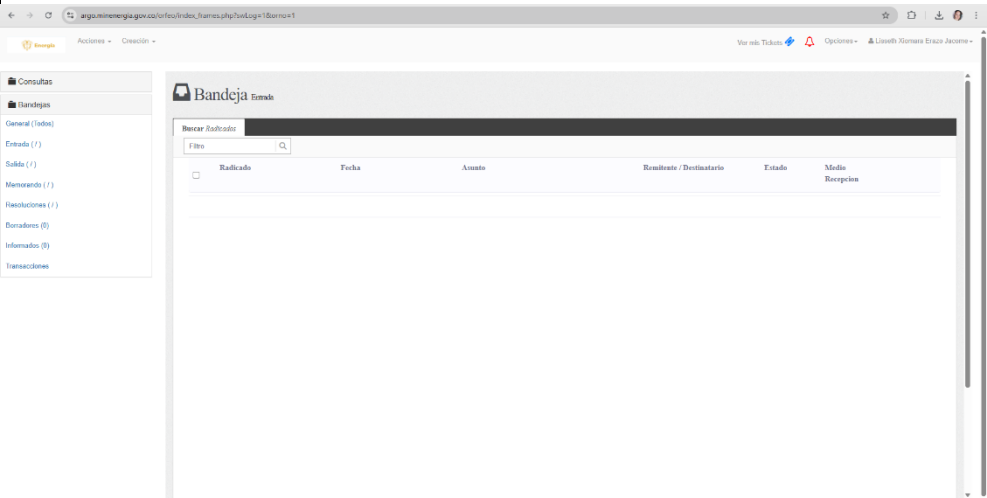
No

OBLIGACIÓN

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA

Participé y contribuí activamente en reuniones y capacitaciones clave del equipo social, evidenciadas en la **bienvenida (3 feb)**, las **capacitaciones y transferencias metodológicas (9, 16 y 18 feb)**, la capacitación operativa de **cargue de cuentas de cobro (12 feb)**, la **reunión de plan de trabajo y seguimiento de base de datos (18 feb)** y la **reunión de seguimiento de informe y cuentas de cobro (26 feb)**. Adicionalmente, el **análisis de casos** y el **historial de llamadas (23 feb)** respaldan el componente de seguimiento y registro de gestión.

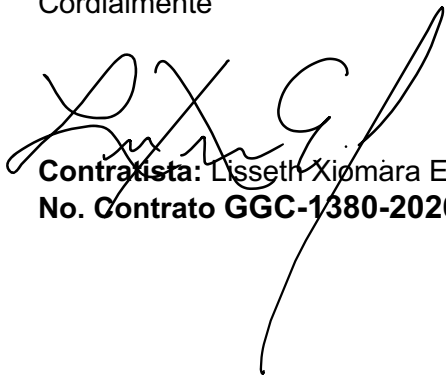
Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
9	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	<div></div> <div></div> <div></div> <p>Durante el periodo ejecutado hice uso de las diferentes plataformas personalizadas para la gestión documental como correo electrónico, NEON, ARGO.</p> <p>Lo anterior con el fin de garantizar la correcta trazabilidad documental, cumplimiento de los procedimientos administrativos y preparación técnica para el inicio de la ejecución contractual en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.</p>

Evidencias Contrato GGC-1380-2026
Mes: febrero
Nombre: Lisseth Xiomara Erazo Jácome

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
10	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Durante el periodo informado no se designaron obligaciones adicionales. Evidencia: No aplica.

Cordialmente



Contratista: Lisseth Xiomara Erazo Jácome
No. Contrato GGC-1380-2026